



## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
<b>1981</b>	<b>130842</b>	<b>04/10/2012</b>

REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN

### IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : ABC CARGAS LTDA.  
 RUT EMPRESA : 59130580-8 N° : 441  
 REGIÓN : V REGIÓN FONDO : 407351  
 COMUNA : LOS ANDES CIUDAD :  
 DOMICILIO : SANTA ROSA EMAIL@ :

### INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : VACIO (SIN CARGA)  
 PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 0 Tara ▶ 19 PBT ▶ 19

### INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN  
 COMUNAS : Origen ▶ ARICA Destino ▶ SP DE ATACAMA  
 LOCALIDADES : Origen ▶ CHACALLUTA Destino ▶ PASO JAMA  
 RUTA A RECORRER : RUTA 5NORTE, CH24, CH23, CH27  
 TOTAL DE K.MI : 852 Fecha Aprox. Viaje : 05/10/2012

### INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 2.60  
 ALTO (mts) : Plataforma ▶ 1.10 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 1.10  
 LARGO (mts) : Plataforma ▶ 18.00 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 22.30

### INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ ALI-8470 SemiRemolque ▶ DBC-5848 Remolque ▶

### CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS		3.65		11.30					
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)				
PESOS X EJES	4	8	8	7					
N° DE RUEDAS	2	8	8	8					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.30	1.25						

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los datos que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **05/10/2012** FECHA HASTA ▶ **10/10/2012**

COP. AUTENTIF. 375012105-01-2011-090917490

**GUILLERMO PARDO OBREQUE**  
 Director Regional Vialidad  
 XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje